



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 20 DIC 2023

RES. H. N°

2189/23

Expte. N° 4981/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Letras eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

QUE el presente pedido es producto de instancias de diálogo y acuerdos arribados por el equipo de cátedra con los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela mencionada.

QUE el cargo a dar baja, es el de Profesor Asociado dedicación exclusiva (PASDE), vacante por renuncia de la Dra. Viviana Cárdenas, como informa el Departamento de Personal a fs.4 de las presentes actuaciones.

QUE la Dirección General Administrativa Contable a fs. 5 realiza el correspondiente informe de factibilidad.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 621 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión extraordinaria del día 19 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Puntos Docentes		Bajas		Altas
PASDE	6,40	1	6,40	-	---
PADSD	2,80	-	-	1	2,80
PAD	1,40		-	1	1,40
PAD	1,40		-	1	1,40
			6,40	-	5,60
			Saldo positivo: 0,80		

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE con copia a la Escuela de Letras, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa